FACTON Nº

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

presiones de cargos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Programa QQ2), -Oficina de Patronatos-.

Magistrados y Funcionarios

+ 1 Prosecretario de Camara

Personal Administrativo y Técnico

- + 2 Prosecretario Administrativo
- + 8 Oficial Superior de 8va.
- 2 Auxiliar Superior
- 4 Auxiliar Superior de 6ta.
- 2 Auxiliar Principal
- 2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente rees tructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

JOSE PER DE CONTROL A MANAGER PETENDEM

CARLOS SE VALLE

CARLOS SE VALLE